



Municipio de Buin

Recursos Humanos

2341332

11 AGO. 2022

**BUIN,**

**DECRETO ALC. N° 2269**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

**CONSIDERANDO:**

1.- Por Decreto ALC. N° 2268 del 11 de Agosto de 2022, Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, a contar del 10 de Agosto al 14 de Agosto de 2022, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo. En virtud a la presentación de Licencia médica del Alcalde Titular.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Construye Bien 2022", a cargo de la Dirección de Obras Municipales, aprobado por Decreto ALC. N° 189 (24/01/2022).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.003**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 26.04.01 – Construye en Norma**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo N° 482 del 04 de agosto de 2022 y la Solicitud de Contratación a Honorarios S/Nº, enviada por el Director de Obras Municipales, que solicita al Administrador Municipal autorizar la contratación de don Felipe Román Rivera, apoyo administrativo necesario para dar cumplimiento a Objetivos señalados en Programa Construye Buin 2022.

5.- La resolución del señor Administrador Municipal.

**DECRETO**

1.- Apruébase el contrato a Honorarios suscrito con la persona individualizada, para prestación de servicios como: **Apoyo Administrativo en el programa Construye Bien**; en el marco del programa denominado Construye Bien 2022, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Felipe José Román Rivera		1.000.000.-	01/08/2022	31/12/2022

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Obras Municipales.

3.- El contrato se celebra por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

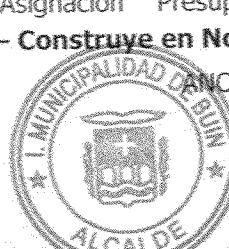
5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.003** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 26.04.01 – Construye en Norma**.

  
**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/APP/IVR/ams.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



L MUNICIPALIDAD DE BUIIN  
ALCALDE  
RECIBIDO EN LA MUNICIPALIDAD DE BUIIN  
CONTRATO DE TRABAJO CON FRENTE AL PUEBLO  
CONTRATO DE TRABAJO CON FRENTE AL PUEBLO  
**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ALCALDE (S)**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ilustre Municipalidad  
de Buin

MEMO. DOM N° 482/2022

RECIBIDA  
SECPA  
05 AGO 2022  
FIRMA

ANT.: Requerimiento de Personal para Dirección  
de Obras Municipales de Buin.

MAT.: Solicitud contratación Modalidad  
Honorarios.

Buin, 04 de agosto de 2022

DE: GUILLERMO IBACACHE GOMEZ  
DIRECTOR DE OBRAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

A: JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN



Junto con saludar, a Ud. solicito autorizar y decretar la contratación de Personal que se detalla, con el fin de dar cumplimiento a los programas sociales establecidos y para el correcto funcionamiento del presente año 2022, por tanto se requiere la contratación de un funcionario que cumpla labores administrativas en la en la unidad de Catastro – Edificación, comenzando desde el 01 de agosto de 2022, si así tiene a bien resolverlo.

Como Departamento Técnico, adjuntamos documentación de personal a Honorarios solicitado por esta Dirección de Obras Municipales de Buin, por el período que comprende desde el **01 de Agosto hasta 31 de Diciembre de 2022**, en atención a los detalles contenidos en el siguiente recuadro y adjuntos en el presente documento.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT	FUNCION PROGRAMA	MONTO BRUTO	UNIDAD DESEMPEÑO
Felipe José Román Rivera	17.417.734-1	Apoyo Administrativo en Programa Construye Bien 2022	\$1.000.000.-	Unidad de Catastro -Dom

Sin otro particular, Se despide atentamente a Usted,

RECIBIDO  
ADMINISTRACIÓN  
05 AGO 2022  
FIRMA

Adjunta:

- ✓ Solicitud de Contratación y declaración jurada.
- ✓ Fotocopia de Carnet de Identidad.
- ✓ Curriculum Vitae
- ✓ Certificado de Nacimiento
- ✓ Certificado de Antecedentes
- ✓ Certificado de Título
- ✓ Situación militar

**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

GIG/lpg  
Cc: Destinatario  
Archivo DOM

RECIBIDO  
ADMINISTRACIÓN  
05 AGO 2022  
FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
SEG. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN DE GASTOS
ITEM
C.COSTO
PTO.DISP.
PTO.ASIG.
SALDO